



COLCIENCIAS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

RESOLUCION No. 000451
19 ABR. 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICACION CON EL PAIS S.A.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

en ejercicio de sus facultades legales de conformidad con el artículo 3.4.1.1 del Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación debe Garantizar de manera satisfactoria la divulgación del plan de convocatorias de COLCIENCIAS 2013.

Que para lograr satisfacer la necesidad presentada, la Subdirección General considera pertinente publicar un aviso de prensa que contenga el plan de convocatorias 2013 de la entidad en un medio impreso de amplia circulación y lecturabilidad en la región, cuya titularidad corresponde a **EL PAIS S.A.**

Que para satisfacer la necesidad requerida se puede celebrar un contrato de manera directa teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 3.4.2.4.1 del Decreto 734 de 2012 por no existir pluralidad de oferentes en razón de que **EL PAIS S.A.**, es la única persona que puede proveer el servicio de publicaciones en el periódico el PAIS por ser la titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor.

Que **EL PAIS S.A.**, es una sociedad constituida por escritura pública N. 1760 del 18 de Junio de 1949 otorgada en la notaria primera de Calí y tiene como objeto la impresión, difusión y distribución en especial respecto del periódico el PAIS, razón por la cual COLCIENCIAS debe contratar con ella.

Que cuando proceda el uso de la Modalidad de Selección de Contratación Directa, la entidad lo debe justificar mediante acto administrativo, conforme a lo consagrado en el artículo 3.4.1.1 del Decreto N. 734 de 2012.

Que el presupuesto para la presente contratación es de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

CT-250-2013

Carrera 7 B bis N° 132-28
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

000451

(\$9.922.176) IVA incluido, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32713 del 2013.

Que el correspondiente Estudio y Documentos Previos podrán ser consultados en el expediente del contrato que reposa en la Secretaría General de Colciencias.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

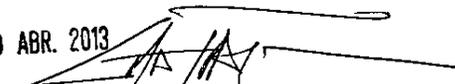
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Celebrar de manera directa un contrato con **EL PAIS S.A.**, cuyo objeto es la publicación del plan de convocatorias de COLCIENCIAS 2013 en un aviso del periódico el PAIS en la circulación del día 22 de abril de 2013, con las características definidas en los estudios previos, por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.922.176) IVA incluido

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal único de Contratación, acorde con lo estipulado en el Decreto 734 de 2012.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

Dada en Bogotá D.C., 19 ABR. 2013


CARLOS H. FONSECA ZÁRATE
Director


Reviso: Arleys Cuesta Simanca
Proyectó: Paula Chiquillo

Carrera 7 B bis N° 132-28
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co